



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TENANGO
DEL
VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Tenango del Valle, Estado de México; a 26 de octubre de 2020.

Sección: Unidad de Transparencia

Oficio No. UT/TV/10/284/2020

Solicitud de acceso a la información Pública: 00072/TENAVALL/IP/2020

C. [REDACTED]

PRESENTE:

De conformidad con los artículos, 4, 12, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio **00072/TENAVALL/IP/2020**, que se realizó el día primero de octubre de dos mil veinte, le informo lo siguiente:

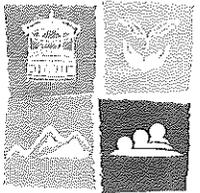
1. Por medio del oficio No. UT/TV/10/255/2020 de fecha ocho de octubre, en términos del artículo 159 de la Ley local en materia de Transparencia, se le emitió un requerimiento para que aclarara una parte de su solicitud, mismo que a la fecha no ha sido desahogado, por lo que nos imposibilita atender esa parte en cuestión.
2. Respecto a la parte restante de solicitud de información, sírvase encontrar en archivos adjuntos la documentación consistente en:
 - La respuesta del Servidor Público Habilitado como Tesorero Municipal signada con el número de oficio **MTV/TM/889/2020**, remitido a esta Unidad de Transparencia, el veintidós de octubre de dos mil veinte.
 - La respuesta del Servidor Público Habilitado como Coordinador de Recursos Humanos signada con el número de oficio **TV/CRH/382/2020**, remitido a esta Unidad de Transparencia, el veintidós de octubre de dos mil veinte.
 - La respuesta del Servidor Público Habilitado como Coordinadora de Comunicación Social signada con el número de oficio **CSTV/0034/2020**, remitido a esta Unidad de Transparencia, el veintidós de octubre de dos mil veinte.



TENANGO DEL VALLE
2019 - 2021

TENANGO
DEL
VALLE

Todos Somos Tenango
2019 - 2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Archivos con el cuales se atendió lo referente a su solicitud de acceso a la información.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p Archivo/acuse